



Tijuana, Baja California, a 21 de noviembre de 2018/
Comunicado de Prensa DGC/387/18

REITERA LA CNDH SU LLAMADO A EVITAR EXPRESIONES XENÓFOBAS Y DISCRIMINATORIAS CONTRA INTEGRANTES DE LAS CARAVANAS MIGRANTES, A LA VEZ QUE HACE UN LLAMADO A LOS MISMOS PARA QUE EVITEN INCURRIR EN ACTOS QUE AFECTEN A LAS PERSONAS Y COMUNIDADES POR DONDE TRANSITAN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reitera su rechazo a las expresiones racistas, xenóforas y discriminatorias que algunas autoridades y personas han hecho contra quienes forman parte de las caravanas migrantes que cruzan nuestro país hacia los Estados Unidos de América. Para este Organismo Nacional, esos hechos se agravan aún más cuando provienen de representantes e instituciones del Estado, ya que pueden influir en la opinión y las acciones de personal bajo su mando y particulares, lo cual puede derivar en la construcción de un discurso de odio que cause actos violentos en contra de las personas migrantes, de difícil o imposible reparación.

Así lo expresó el Quinto Visitador General de la CNDH, Édgar Corzo Sosa, quien exhortó a los Organismos Públicos de Derechos Humanos y a las organizaciones de la sociedad civil a impulsar una cultura de respeto a la multiculturalidad y mostrar la riqueza y valor de vivir y convivir en la diversidad, al tiempo que recordó que en diferentes tratados e instrumentos internacionales que han sido firmados y ratificados por nuestro país ha quedado establecido el compromiso de proteger la dignidad e integridad de todas las personas que se encuentren en territorio nacional sin importar su situación jurídica.

Corzo Sosa recordó que la intervención de este Organismo Nacional en el acompañamiento a las caravanas migrantes, atiende al cumplimiento de compromisos internacionales sobre la protección que los Estados deben dar a las personas que bajo esta condición cruzan sus territorios a efecto de que no se vulneren sus derechos humanos. Para ello, personal de la CNDH ha compartido la ruta y camino de los migrantes, brindándoles o gestionando que se les otorgue asesoría jurídica, asistencia médica y condiciones mínimas de seguridad y subsistencia, al tiempo que verifica el cumplimiento de las diversas medidas cautelares emitidas a autoridades federales, estatales y municipales, en particular, por lo que hace a la atención a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y quienes viven con alguna discapacidad.



El funcionario de la CNDH explicó que las acciones para el otorgamiento de ayuda humanitaria se han llevado a cabo en coordinación con las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de las entidades por donde cruzan las caravanas migrantes, así como con organizaciones de la sociedad civil, instituciones religiosas y representaciones diplomáticas de Honduras, Guatemala y El Salvador.

De igual manera, hizo un llamado a las personas en contexto de migración para que eviten incurrir en actos que afecten o vulneren a las personas y comunidades por donde transitan y respeten las leyes mexicanas, con el fin de generar un ambiente propicio para la cordialidad y convivencia armónica en estos momentos de intensos flujos migratorios. La sociedad mexicana les ha brindado apoyo y acogida por lo que en elemental reciprocidad merece respeto, además de que la condición de migrante, si bien implica que se les conceda una atención y tratamiento que compense su situación de vulnerabilidad, no implica que se puedan conducir al margen de las ley.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos continuará su trabajo para defender, promover y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentren en territorio nacional, así como sus acciones de acompañamiento a las tres caravanas de personas migrantes que actualmente se encuentran en nuestro país.